

De acuerdo con la solicitud de contratación realizada por D<sup>a</sup> Pilar Aivar Rodriguez de fecha 5 de mayo de 2025, la FUAM ha aprobado la dotación de varios puestos de monitores de campamento para acompañar al grupo y supervisar el buen desarrollo de las actividades en el Campus Internacional organizado al efecto, dirigido a estudiantes de ESO y bachillerato.

El objetivo es que puedan conocer, a través de talleres, seminarios y visitas, las diferentes áreas de investigación que se desarrollan en el campus y que esto promueva su interés por continuar estudios en la UAM

La publicación del anuncio se ha realizado en la página web de la FUAM y redes sociales durante 30 días. Finalizado el plazo se han presentado **97** candidaturas, una de ellas fuera de plazo.

Para la continuidad del proceso, D.<sup>a</sup> María Reyes Gutiérrez Alonso, en su condición de Coordinadora de Relaciones Laborales procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

### **1. Composición.**

- Presidente: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Aivar Rodriguez
- Vocal (1): D<sup>a</sup> Anjouli Jazon
- Secretaria: D<sup>a</sup> María Reyes Gutiérrez Alonso. Coordinadora de Relaciones Laborales de la FUAM.

### **2. Criterios de selección para el proceso.**

**2.0.** Fase previa a la baremación del currículm: se configura como requisitos de corte el de titulación y experiencia. De no reunir este requisito la persona candidata será descartada.

**2.1.** Baremación del currículum hasta un máximo de **70** puntos.

Titulación mínima: Titulación oficial de Monitor/a de Tiempo Libre.	15
Experiencia	
Se valorará experiencia previa como monitor/a de campamento o en actividades de dinamización de grupos.	40
Conocimientos adicionales	
Conocimientos de primeros auxilios.	15

**2.2.** Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30** puntos. Se evaluará mediante entrevista las habilidades requeridas en el anuncio: Capacidad para trabajar en equipo y resolver conflictos; Comunicación efectiva; Liderazgo; Empatía; Capacidad de

planificación y organización; Adaptabilidad antes situaciones inesperadas; Responsabilidad; Interés por la Ciencia; Vínculo con la UAM

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.



Reyes Gutiérrez Alonso.  
Secretaria de la Comisión.  
Madrid, 11 de junio de 2025

Conformes:

Maria del Pilar  
Aivar Rodriguez -  
DNI 10903352H

Firmado digitalmente  
por Maria del Pilar  
Aivar Rodriguez - DNI  
10903352H  
Fecha: 2025.06.11  
15:56:17 +02'00'

Fdo.: M.ª Pilar Aivar Rodríguez  
Presidenta.

Anjouli  
Janzon

Firmado  
digitalmente por  
Anjouli Janzon  
Fecha:  
2025.06.12  
12:52:31 +02'00'

Fdo.: Anjouli Janzon  
Vocal (1)